

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas del 16 de marzo de 2016, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Quinta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de actas correspondientes a reuniones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 15 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión sobre el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

Previo al desahogo de este punto del Orden del Día, el Diputado Alfredo Del Mazo Maza mencionó que el pasado 8 de marzo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó su nombramiento como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; agradeció a sus integrantes la oportunidad que le daban de presidirla, así como a todos los grupos parlamentarios su respaldo y apoyo; de manera muy particular agradeció al Coordinador de

su Grupo Parlamentario, el Doctor César Camacho por la confianza depositada. Asimismo, agradeció a la diputación mexiquense que lo acompañara en esta primera reunión que presidía.

Manifestó que existía el ánimo de trabajar de la mano por el bien de la comisión, reconoció el trabajo del Presidente saliente, diputado Baltazar Hinojosa. Comentó que en la reunión previa de la Junta Directiva, mencionaron que será un año complejo, ya que la economía mundial no es ajena a nuestro país y su situación económica; tanto por la volatilidad de los mercados como los por los precios del petróleo, lo que va a hacer que nuestro país tome medidas importantes para mantener en un buen rumbo el manejo de las finanzas públicas. Señaló que el Secretario de Hacienda y el Gobierno Federal implementaron medidas en materia de recorte del gasto para prevenir situaciones que pudieran presentarse en torno a la economía mundial que afecten al País; que gracias al manejo responsable de las finanzas públicas y al trabajo coordinado con el Banco de México, es que hoy en día tenemos una economía estable, en crecimiento, con una inflación de las más bajas en los últimos 40 años y un crecimiento del Producto Interno Bruto que nos permite seguir avanzando, pero hay que ser muy responsables, sobre todo para lo que vendrá en el próximo ejercicio del año 2017, en donde habrá que estar muy atentos a priorizar los recursos, a distribuirlos de una manera adecuada y responsable por el bien de todos los mexicanos. Mencionó que era tarea de todos y quisiera poner sobre la mesa toda la disposición y la apertura de la presidencia para trabajar de manera conjunta con todos los diputados y con los distintos grupos parlamentarios, para hacer un trabajo en equipo por el bien de los mexicanos. Dio la bienvenida a la diputada Alma Lucía Arsaluz Alonso, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), al diputado Ignacio Avendaño Bermúdez, del mismo Partido, y al diputado Carlos Barragán Amador, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por su incorporación a la Comisión.

Acto seguido el Diputado Presidente sometió a votación la designación como Secretario de la reunión del Diputado José Teodoro Barraza López del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), lo que fue aprobado por mayoría y, a continuación, el Diputado Secretario, a solicitud del Presidente, hizo del conocimiento de todos el cómputo de la

asistencia, dando fe de la existencia de 40 firmas de legisladores, por lo que declaró la existencia de quórum.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

A continuación el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día propuesto, con la modificación que se aprobó en la reunión previa de la Junta Directiva y consultara si era de aprobarse. Inmediatamente el Diputado Secretario dio lectura al Orden del Día. El cual fue puesto a discusión y toda vez que no hubo oradores, la Secretaría lo sometió a votación y el mismo fue aprobado por unanimidad.

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de actas correspondientes a reuniones anteriores.**

Para continuar con el Orden del Día el Diputado Presidente solicitó al Secretario, consultar a la asamblea si se obviaba la lectura de las actas de la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones ordinarias del pleno de la comisión para posteriormente ponerlas a discusión. Lo anterior considerando que las mismas fueron enviadas con antelación.

El Diputado Secretario José Teodoro Barraza López consultó a los presentes en votación económica si era de obviarse la lectura de las actas del pleno de la comisión, lo que fue aprobado por mayoría.

A continuación el Diputado Presidente sometió a discusión las Actas e intervino la Diputada Minerva Hernández Ramos del PAN en los siguientes términos: “Gracias. Sí quisiera comentar respecto de las actas que leí con detenimiento que de repente no son claras las manifestaciones respecto de los planteamientos de los diputados. En el caso de su servidora, me gustaría que se remitieran a las versiones estenográficas y que rescataran de manera, mejor articulado el texto que se pone más simplificado. Porque tú lo lees y no se entiende y tengo muy claro lo que dije”.

Señalado lo anterior el Diputado Presidente expresó estar de acuerdo en su petición y que se haría así.

No habiendo más oradores registrados el Diputado Secretario consultó en votación económica, a petición del Diputado Presidente, si se aprobaban las actas de la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones ordinarias del

pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con la observación de la Diputada Minerva Hernández, lo cual fue aprobado por unanimidad.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 15 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza, hizo relación de cada uno de los quince proyectos de opinión de impacto presupuestario relativos a igual número de iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de los Diputados que las presentaron y ya que se encontraban en poder de los presentes con anterioridad, solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si se obviaba su lectura.

Acto seguido el Diputado Secretario consultó en votación económica si era de obviarse la lectura de las opiniones en comento, lo cual fue aprobado por mayoría, por lo que se procedió a la discusión de las mismas.

En uso de la palabra, la diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN señaló “Yo quisiera decirles que encuentro varias iniciativas que son muy valiosas, que en efecto, prácticamente todas tienen un impacto económico, pero que no debiéramos circunscribirnos a decir: vale 3 pesos, y como no hay 3 pesos, se desecha. Yo creo que estamos obligados en esta soberanía, asumir nuestra responsabilidad en materia de presupuesto, de análisis del gasto. Yo creo que varias de ellas pudieran transitar si suprimimos algunos tipos de gastos, si nos comprometemos a hacer en esta comisión un análisis responsable y serio del gasto de la nación y pudieran transitar algunas de éstas. A mí, francamente me parece muy frívolo descartarlas, descalificarlas, únicamente por el costo financiero que implica. Gracias.”

Al respecto, el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza precisó que esta Comisión únicamente estaba emitiendo opinión y que si incurrieran en algún ejercicio presupuestal, las comisiones pertinentes dictaminarían la procedencia de estos proyectos y posteriormente solicitarían el recurso a la Comisión de Presupuesto.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) señaló que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria obliga a que cada propuesta de reforma tenga un soporte financiero y en su caso el origen de esos recursos. Aclaró que hay iniciativas valiosas que no deben desecharse por el impacto presupuestal ya que hace falta un análisis más integral en la construcción del presupuesto del siguiente ejercicio, porque esto les abonaría a disminuir esos costos en función de las atribuciones que tiene cada dependencia en la cual va a ser impactada la implementación de esas leyes y no verlas en forma aislada.

Señaló que es una cuestión de metodología y de fuentes de información para determinar el costo de cada una de las propuestas y que esto no se convierta en una justificación para desechar o para impedir que se legisle en temas tan importantes; mencionó el caso particular de desaparición forzada, en la que ponen costos elevadísimos y que tendrían que ver cómo esos costos se suman en las dependencias involucradas, Procuraduría, Comisión de Derechos Humanos y en la Ley de Víctimas. Explicó que hay formas de cómo ese costo que se presenta, que puede hacer inviable una propuesta de ley, se distribuya en la responsabilidad administrativa de las dependencias del Ejecutivo Federal, de las entidades y de los municipios para que sea viable una propuesta legislativa que atienda un problema tan grave, además, cuestionó la metodología señalando que se abstendría y haría observaciones muy precisas de cada una de las opiniones que se presentan.

A esto el Diputado Presidente contestó que registrarían su participación y reiteró que la discusión respecto a destinar recursos, vendría más adelante, una vez que estos estén aprobados en las comisiones pertinentes.

La Diputada Alejandra Gutiérrez Campos del Grupo Parlamentario del PAN respecto de las opiniones comentó que hay mucho trabajo pendiente por hacer, ya que había mucho rezago debido a las sesiones mensuales que se dejaron de tener y por esto no se cumplió con el reglamento. Pidió se elaborara un programa de trabajo intensivo, donde vinieran fechas y obligaciones concretas, para que en los subsecuentes meses pudieran terminar el trabajo pendiente ya que sólo se presentaban 15 opiniones de

45. Señaló que todos los legisladores tenían la obligación de trabajar extra por las sesiones que no tuvieron y que el trabajo de otras comisiones y el de varios funcionarios se pudiera ver reflejado también con la participación de esta comisión.

El Diputado Presidente agradeció la participación de la Diputada mencionando que se llevaría a cabo la elaboración del programa de trabajo con la finalidad de poder presentarlo en la próxima reunión, para lo que se llevaría a cabo una reunión dentro de 15 días para darle seguimiento a las opiniones pendientes.

El Diputado Javier Guerrero García del Grupo Parlamentario del PRI intervino diciendo que estaba de acuerdo con la propuesta de la Diputada Gutiérrez, que en una reunión extraordinaria se podría abatir el rezago. Hizo una consideración en el sentido del comentario del Presidente de la Comisión en relación al tema de las opiniones de impacto presupuestal. Puntualizó que atendiendo a la propia lógica y el espíritu de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me parece que hay un trabajo previo que tienen que hacer las comisiones dictaminadoras, atendiendo un poco a las opiniones de impacto presupuestal. Que quizá lo que habría que incorporar es un análisis puntual de la comisión con respecto a si la metodología de impacto presupuestal está generando los resultados esperados y que eso implicaría una reunión con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para que les pudieran dar cuenta de la metodología y de la manera en cómo están estimando los impactos presupuestales; que el impacto presupuestal no puede mandar la dinámica de dictamen legislativo, aunque es un factor importante que establece la propia ley. Que el diputado Pedro Luis Noble, comentaba que en la Comisión de Salud se encontró una fórmula para poder avanzar en los dictámenes, que ello tiene que ver un poco con el tema de los transitorios y con la condicionalidad de esta suficiencia presupuestal. Que en el caso, por ejemplo de desaparición forzada hay un debate en el Senado y que era relativo el tema del impacto presupuestal que va a obligar a la Comisión de Presupuesto en su momento a identificar fuentes de financiamiento para iniciativas o dictámenes que tengan que ver con la reingeniería o la suficiencia de recursos.

Finalizó diciendo que en la Comisión de Presupuesto debían llevar a cabo un trabajo vinculado a la metodología de impacto presupuestal y le pareció importante llevar a cabo una reunión con el Centro de Finanzas Públicas para que pudiesen profundizar sobre cómo se están construyendo los impactos presupuestales.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza señaló que se realizaría una reunión con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio del Grupo Parlamentario del PRI aclaró que la Comisión de Presupuesto atendió debidamente a la Comisión de Salud a finales del año pasado, ya que habían podido dar salida a requerimientos de orden presupuestal para diversos programas de salud. Señaló que en la Comisión de Salud se había podido redactar un transitorio, para que el implante coclear procediera en menores de tres años. Esto dejando en el primer transitorio que se estaba sujeto a la disponibilidad presupuestaria, y a los requerimientos que cada comisión tendría que hacer a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y esa suficiencia era para 2017 y subsecuentes. Que de esa manera dejaron abierta la posibilidad.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza dijo que este tema se retomaría en la reunión con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y no habiendo más oradores registrados, solicitó al Diputado Secretario consultara si se aprobaban los proyectos de opinión mencionados.

Acto seguido, a instancias del Diputado Presidente, el Diputado Secretario consultó en votación económica si se aprobaban los proyectos de opinión que fueron relacionados. Sometidas a votación, fueron aprobadas por mayoría las siguientes opiniones:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para Obras de Infraestructura Pública no Energética. Diputado Waldo Fernández González, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de

Desaparición Forzada de Personas. Diputado Juan Romero Tenorio (MORENA)

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal. Diputada Daniela de los Santos Torres, (PVEM)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Diputado Sergio López Sánchez (PRD)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México. Diputado Victoriano Wences Real (PRD)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 Estudiantes de Ayotzinapa. Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte. Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Estímulos Económicos para las y los Jóvenes Residentes en Territorio Nacional que estudien en Instituciones Públicas de Educación Media Superior dentro de la Republica Mexicana. Diputada Ariadna Montiel Reyes (MORENA)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Recompensas de la Armada de México. Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte. Diputada Cynthia Gissel García Soberanes (MC)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para Jóvenes, se reforma la denominación del capítulo II del Título VII, y el artículo 186 de la Ley

del Impuesto sobre la Renta. Senador José María Martínez Martínez (PAN)

- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 134 Constitucional en Materia de Imagen Institucional. Diputado José Everardo López Córdova (PAN)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Inclusión Digital Universal. Diputada María Eloísa Talavera (PAN)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Sustentable. Diputado Francisco Javier Pinto Torres (PAN)

**5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión sobre el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.**

Para comenzar con el siguiente punto del Orden del Día el Diputado Presidente hizo referencia al contenido del proyecto de acuerdo, mencionando que se recibieron 199 proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, turnadas por diversas instancias. A saber: 8 proposiciones con punto de acuerdo de diputadas y diputados, 155 de senadoras y senadores, y 6 del pleno de la Cámara de Senadores; 3 puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión; y 27 de los Congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, fueron recibidas 3 solicitudes de gestión o ampliación de recursos de un congreso local y 2 de presidentes municipales.

Por otra parte, 32 proposiciones con punto de acuerdo y una solicitud de gestión fueron presentadas extemporáneamente, es decir después de ser aprobado el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Señaló que los citados asuntos fueron turnados para su estudio, análisis, valoración y atención en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Mismos que con el acuerdo se dan por atendidos.

Señaló que dicho acuerdo es del conocimiento de las y los diputados integrantes de la Comisión, ya que les fueron enviados con anterioridad a los presentes por lo que solicitó a la Secretaría consultara si se obviaba su lectura.

Enseguida el Diputado Secretario consultó en votación económica si era de obviarse la lectura del acuerdo mencionado, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Diputado Presidente sometió a discusión el acuerdo citado e intervino el Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de Morena para señalar que pese a ser la Comisión que cuenta con más integrantes, la integración de grupos de trabajo para procesar las atribuciones que tiene la comisión no han funcionado y esto los había llevado al rezago legislativo y a una desatención de las proposiciones con puntos de acuerdo, ya que si se hubieran dictaminado a tiempo habrían sido parte del decreto. Ya que eran observaciones, peticiones y solicitudes respecto al presupuesto aprobado para 2016 y se daban por solventadas hasta el 16 de marzo.

Para continuar señaló que las proposiciones vienen del Senado, de Congresos locales, de los diputados de esta Cámara y no son atendidas a tiempo, además de mencionar que no tenía caso hacerlas si la Comisión no las tomaba en cuenta, señalando que estaban a tiempo de corregir estas prácticas legislativas para atender el rezago legislativo, que debió atenderse desde noviembre.

Es entonces que propuso que la Comisión se abocara a establecer una dinámica organizada de grupos de trabajo para desahogar el rezago, y que permita reflexionar, analizar y discutir las propuestas que presenta el Ejecutivo.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza agradeció su intervención, mencionó que se anotaría y que se estaría trabajando en adelante.

A continuación la Diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN señaló: “Gracias, Presidente. Yo, más o menos en el mismo sentido, quisiera apelar al profesionalismo del Presidente y de todos quienes integramos esta comisión tan importante. Porque yo creo que no



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

podemos seguir en la dinámica de trabajo que trae la comisión. Para ser honestos, cuatro sesiones de trabajo en el primer periodo, y ésta es la primera del segundo periodo. Yo creo que estamos cometiendo una omisión grave. El tema del presupuesto es fundamental. Es una de nuestras facultades exclusivas como legisladores. Y simplemente apelaría a esa generosidad para cambiar la dinámica y apegarnos. Hubo un programa de trabajo que se presentó en octubre, si no me falla la memoria. Y yo leía con detenimiento el informe, y dista mucho lo que se informa del gran planteamiento de trabajo que se planteó en octubre.”

El Diputado Presidente señaló que iba en el mismo sentido que la propuesta del Diputado Juan Romero Tenorio y que se tomaría en cuenta a futuro.

Para continuar, la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos del Grupo Parlamentario del PAN consideró que era el momento de mejorar muchos procesos ya que era la voluntad de todos hacerlos más eficientes para quienes hacen peticiones y comentó que el su Grupo solicitaba que la mejora implique tener la información a tiempo, para hacer un análisis más profundo y poder entonces abonar a que el presupuesto venga más fortalecido.

El Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) opinó que se debía realizar una nueva metodología de trabajo ya que la coyuntura nacional les definía una agenda muy importante. Señaló que ya había comentado el Diputado Presidente los temas macroeconómicos como el impacto que tiene la caída del precio del petróleo y el tema de la paridad peso-dólar; temas sobre los cuales la Comisión no había adoptado una posición. Señaló que si definían una agenda alineada a los sucesos nacionales e internacionales, se podría incidir en la transparencia y en la aplicación del presupuesto. Puntualizó que el recorte presupuestal va a impactar y se verá reflejado en la disminución de recursos que llegarán a la población. Hizo referencia a que el presupuesto vaya a donde debe ir y que debe definirse una metodología clara en los procesos de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación mediante la elaboración de calendarios y que debían tratar con respeto a los presidentes municipales. Para finalizar dijo que su Grupo

está siempre atento y estará siempre participativo, para incidir en que en este país vayamos en el rumbo adecuado.

El Diputado Javier Guerrero García del Grupo Parlamentario del PRI hizo una reflexión en cuanto a las etapas y al proceso de planeación, programación y presupuestación, y a las facultades que tiene la Comisión. Porque le parecía importante ubicar y dimensionar la tarea y los fenómenos que observaron con el tema de la discusión y de la aprobación del paquete presupuestal. Señaló que se recibe la información del comportamiento económico, y que las comisiones ordinarias de la Cámara tienen facultades para evaluar el ejercicio del gasto y la política pública; que se recibe el paquete el 8 de septiembre como fecha límite y la Comisión de Presupuesto tiene facultades para aprobar o modificar el presupuesto. Concordó con las propuestas antes vertidas y que se debía hacer más eficaz el proceso de recepción de proyectos buscando cierto nivel de racionalidad política y técnica en el proceso de aprobación del presupuesto, no se puede aceptar que vengan alcaldes y estén uno o dos días de noche y de día formados para entregar en ventanilla una iniciativa, hay que provocar la reconducción del proceso que permita incorporar solicitudes y tener un debate político y técnico sobre el tema de las prioridades. Mencionó que siempre habrá escasez de recursos y debían encontrar una forma de trabajo que les permita identificar cuál es la prioridad, y cuáles no por ser competencia de otro nivel de gobierno, y por el otro lado que la facultad de evaluación de la política pública es una tarea de las comisiones ordinarias. Señaló que sería importante, por un lado que la comisión cumpla con una agenda de trabajo muy intensa y por otro lado, que establezcamos criterios muy claros, de cómo se abordarán presiones de gasto, solicitudes e iniciativas que llegarían de septiembre a octubre de este año.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza explicó que ya había pedido a la Secretaría Técnica que desarrolle un sistema electrónico mucho más ágil y mucho más dinámico para la recepción de proyectos, ya que la saturación era demasiada.

El Diputado Tomás Octaviano Félix del Grupo Parlamentario del PRD, felicitó al Diputado Presidente por su nuevo encargo y señaló su buena disposición de apoyo y trabajo. Se sumó a los comentarios vertidos por sus compañeros en que hacían falta reuniones para solventar el trabajo, pero que ya se encontraba aprobado el presupuesto y que ya correspondían al año anterior. Propuso que se diseñara un nuevo esquema de trabajo incluyente, una calendarización que les permitiera tener el pulso de las

situaciones que se van presentando con el tema presupuestal de la Cuenta Pública, con la finalidad de que haya una mayor interlocución en los temas de coyuntura y los que están establecidos en la propia ley.

La diputada Olga María Esquivel Hernández del Grupo Parlamentario del PAN se sumó a los comentarios vertidos y también a los esfuerzos que la nueva Presidencia hará, con la finalidad de que la Comisión tenga mayor impacto en esta legislatura.

El Diputado Herminio Corral Estrada del Grupo Parlamentario del PAN saludó la llegada del nuevo presidente y le hizo un llamado para que actuaran con más firmeza, con más autonomía para que tuvieran más autoridad respecto al Paquete Económico, con la finalidad de cumplir el rol que les toca como diputados, y no se limitaran a escuchar y que eso no era lo que los mexicanos esperaban de la Comisión. Hizo un llamado a la Presidencia para que se hiciera una nueva etapa con claridad y transparencia, además de que tuvieran la seguridad de estar siempre en pro de que se tuviera un mejor desempeño, más sólido y fuerte. Por último señaló que en su Grupo se contará con toda la disposición y la ayuda, pero también el reclamo, en caso de que no sea éste el tono de trabajo.

El Diputado Presidente señaló que con todo gusto cumpliría con la responsabilidad de trabajar por el bien de los mexicanos, ya que ese era su trabajo.

El diputado Vidal Llerenas Morales del Grupo Parlamentario de MORENA señaló: “Gracias. Bienvenido al nuevo Presidente de la comisión. Creo que mucho de lo que se ha dicho tiene enorme pertinencia. Yo creo que el proceso de Análisis del Presupuesto tendría que ser continuo, es decir, no tendríamos que esperar a que llegara el Paquete –como decía el diputado Guerrero– algunos criterios llegan antes, pero por ejemplo, ya conocemos el último Informe trimestral de finanzas públicas, en buena medida ya conocemos cómo se gastó. El 30 de abril conoceríamos la Cuenta Pública, por ejemplo, y hay otro tipo de información que durante el año, ése es incluso –entiendo–, el espíritu de dictaminar Cuentas Públicas en esta comisión, pues ya podríamos tener una discusión de por ejemplo, cómo fue el ejercicio del Presupuesto el año anterior, y qué reglas podríamos tener hacia el próximo Presupuesto, en el sentido de, efectivamente cómo vamos a atender este tipo de demandas. Pudiera ser que la mejor idea sea

que no hubiera etiquetados y migrar a un nuevo fondo determinado por la población de los municipios, y determinado para ciertas acciones, por ejemplo; que seguramente daría más racionalidad, y quitaría discreción a la hora de asignar recursos. Mi punto es que la propuesta sería que tuviéramos reuniones continuas, en donde pudiéramos ir conociendo esto. Por ejemplo, una reunión con el Centro de Finanzas, en donde podríamos conocer el recorte, y el Informe trimestral último, y tener claridad en dónde hubo subejercicios, dónde hubo más ejercicios, y cómo el gasto se ha comportado.”

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza señaló que quedarían anotados sus comentarios y serían retomados en la reunión con el Centro de Estudios.

A continuación el diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera del Grupo Parlamentario del PRI señaló que los distintos puntos de vista que se han emitido tienen el propósito de plantear una serie de inquietudes. En base en la experiencia, en base en la necesidad que se ve de mayor transparencia en el marco normativo interno de la propia Comisión; estimó que la directiva de la Comisión de Presupuesto tenga reuniones con el Centro de Finanzas Públicas y con el Centro de Estudios Legislativos para que les proporcionaran elementos sólidos, que permitan que el plan de trabajo que presente la directiva a la comisión, esté debidamente delimitado, que pudiera haber difusión no sólo con los integrantes de la Comisión, sino que todas las Comisiones de la Cámara de Diputados tengan claridad de qué sí se puede hacer para no crear expectativas, que en un dado momento puedan llevar a un esquema de falta de confianza. Señaló que la nueva directiva de la Comisión de Presupuesto le haría un gran bien a la Cámara y al país de que no inventaban nada, ya que finalmente está legislado cómo debe de procesarse el Presupuesto, qué papel le corresponde a cada quien, y finalmente comentó el mal sabor de boca que les dejaron a muchos que presentaron propuestas que no se pudieron realizar. Para finalizar pidió el consenso de todos para que el calendario comentado pudiera presentarse con los elementos que eviten confrontaciones que en un dado momento se puedan dar.

El diputado Rubén Alejandro Garrido Muñoz del Grupo Parlamentario del PAN opinó que los compañeros expresaban el sentir de la Comisión en

cuanto al tiempo en que no sesionaron y el tema del periodo presupuestal. Manifestó que estaba seguro que con la nueva presidencia se podría volver más eficiente la recepción de proyectos. Agregó que en el Grupo Parlamentario del PAN trabajarían en ese sentido y que apoyaba la propuesta de reunirse dentro de 15 días, además que celebraba la designación del Presidente.

El diputado Pedro Luis Noble del Grupo Parlamentario del PRI manifestó que ya había dejado constancia de lo vivido en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016, en el que entraron a muchos análisis; coincidió también con los legisladores en que debía mejorarse el sistema de recepción de proyectos, aunque debían reconocer que llegaban muchas veces con el expediente incompleto y lo que en su oficina se llevó a cabo, fue bajar inquietudes y aspiraciones. Aunque ahora trabajaba con los presidentes municipales para que oportunamente tengan la inscripción de esos proyectos en la cartera de inversión de Hacienda y esperar la fecha en que se haga entrega de los recursos, porque ya están debidamente documentados. Por otra parte, señaló que los proyectos que fueron debidamente requisitados y presentados, fueron discutidos con los presidentes municipales y finalmente se les asignaron los recursos. Por último sugirió una reunión de trabajo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, que se hiciera un manual para la entrega de proyectos y se les dijera a los presidentes municipales que renuevan sus ayuntamientos cómo le tienen que hacer, como lo van a hacer.

El Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del PRD celebró que se llevara a cabo la Quinta Reunión, que se retomara el trabajo.

Le pareció importante se abordara la experiencia vivida en el mes de noviembre ya que les permitía buscar un mecanismo que no cree falsas expectativas, no solamente de la comisión sino de todo el Congreso. Mencionó que no se había atendido ni el cinco por ciento y en segundo lugar, que se debía actuar con mucha responsabilidad en las circunstancias económicas del país.

Por último comentó que se sumaría a los trabajos, que había mucho rezago en la comisión y que también era parte de su responsabilidad la disposición para poder contribuir en las actividades.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza agradeció la participación del Diputado y confirmó que fueron más de 48 mil solicitudes por 796 mil millones de pesos, que en este año se debía hacer un trabajo muy responsable porque va a ser un año complejo en cuestión de la capacidad de recursos que van a tener para atender.

El Diputado Norberto Antonio Martínez Soto del Grupo Parlamentario del PRI felicitó al Presidente, además manifestó que le apostaba a la inclusión, a la discusión y a ser más sensibles, más sociales, a que hay que redoblar las horas de trabajo de la Comisión, emplazó a que hicieran el presupuesto base cero más sensible y ciudadano, ya que el pasado no se había discutido. Que algo nos dice la visita de tantos gobernadores y presidente municipales, que hay sed de infraestructura y de justicia. Señaló que el presidente de la comisión lo tomaría con responsabilidad y compromiso. Mencionó que el recorte debió ser discutido también por la Comisión, puesto que esta Soberanía además de ser un equilibrio ante el ejecutivo, es en donde debería haber libre expresión sin tapujos ni cortapisas, donde no haya vetos, donde podamos expresar lo que nuestros representados quieren en esta Cámara.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza señaló que habría toda la disposición de la presidencia para trabajar con apertura, con diálogo, generando consensos con sus compañeros.

La Diputada Alejandra Gutiérrez Campos del Grupo Parlamentario del PAN abonó en lo comentado por el diputado Vidal Llerenas y el diputado Guerrero, sobre que el artículo 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria marca el proceso para recibir la información. Lamentó que el 2016 como iban entrando ya no les tocó recibir algunos documentos sino a la legislatura anterior, aunque ahora estaban a tiempo de recibir la información que el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda envía el 1o de abril donde se dan a conocer los objetivos para el presupuesto de ingresos, para la Ley del Ingresos, toda la parte macroeconómica del país, cuáles son las expectativas para el presupuesto 2017 y las expectativas para la Ley de Ingresos, de lo que debían hacer un análisis. Por último pidió que toda la información se pusiera a disposición de los diputados en cuanto fuera recibida para poder hacer un análisis más consciente para que el 8 de septiembre que reciban el paquete ya

integrado, tengan un avance de trabajo, para lo cual podrían hacer mesas de trabajo, para desarrollar un presupuesto más consciente, con más tiempo para procesar la información y estar a la espera de la que llegará el 30 de junio, que básicamente es la estructura programática.

El Diputado Presidente señaló que se llevaría a cabo con mucho gusto su propuesta y solicitó a la Secretaría Técnica que en cuanto llegara la información señalada se hiciera entrega de la misma a los demás Diputados.

A continuación el Diputado Héctor Ulises Cristopulos Ríos del Grupo Parlamentario del PRI felicitó al Presidente ya que sabía que tiene talento, capacidad y organización y que dará excelentes resultados.

Señaló que por primera vez en la historia se tenía un presupuesto menor al anterior debido a las situaciones adversas de la Economía Mundial de la que México no es ajeno, que se recibieron propuestas de diversos órdenes de gobierno que superan el billón de pesos. Y que frente a esta situación se elaboró un presupuesto responsable.

Reconoció el papel de toda la comisión considerando que se trabajó con eficiencia, capacidad y que sacó adelante el trabajo con el apoyo de todos.

Señaló que había áreas de oportunidad que se podrían aprovechar con el nuevo presidente pero reconoció el trabajo ya hecho.

El Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Grupo Parlamentario del PVEM felicitó al presidente y señaló que se estaba expresando el sentir de la Comisión en cuanto al presupuesto anterior. En otro tenor, señaló que siempre apoyarán el trabajo responsable y prudente que ha hecho la Secretaría de Hacienda. Señaló que el Presidente de la Comisión hizo mucho y que hay mucho más por hacer. Mencionó que el problema fundamental era el de la recepción de proyectos y que ellos debían darle atención personal. Señaló que en la Comisión que preside, Desarrollo Municipal, ningún proyecto fue aprobado y lo importante era la eficiencia en el gasto: hacerlo de manera prudente, pero también buscar que haya justicia social.

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza agradeció la intervención e instruyó a la Secretaría Técnica para que trabajara en el sistema para la

recepción de proyectos; no habiendo más oradores solicitó al Diputado Secretario consultara si se aprobaba el acuerdo.

A continuación el Diputado Secretario consultó en votación económica si se aprobaba el acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión sobre el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

Efectuada la votación, el acuerdo a debate fue aprobado por mayoría.

## **6. Asuntos generales.**

En el Siguiete punto del Orden del Día el Diputado Presidente abrió la discusión de asuntos generales e invitó a sus compañeros a hacer el uso de la palabra.

La diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN dijo: “Gracias, diputado presidente. Yo quisiera plantear que sería muy importante que en una próxima sesión de trabajo, cuando lo decida la Mesa Directiva, pudiéramos tener la oportunidad de analizar documentos muy valiosos que ha emitido la OCDE, que ha emitido el Fondo Monetario Internacional, y que los pudiéramos retomar para discusión y para reorientar nuestro trabajo legislativo en materia de presupuesto. Por otro lado, quisiera plantear específicamente una reunión de trabajo, como lo he planteado en la Comisión de Vigilancia, donde soy secretaria, de Vigilancia de la Auditoría Superior, una reunión de trabajo muy puntual, de Comisiones Unidas de Vigilancia y de Presupuesto para analizar el tema del gasto público, ya se entregó recientemente, hace casi exactamente un mes, mañana cumple un mes que recibimos aquí en esta soberanía el informe de resultados de la Auditoría Superior y trae datos verdaderamente dignos de tomarse en consideración, tanto para mejorar nuestra Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como para valorar el tema de la aprobación de las cuentas públicas, hay, me parece, que siete cuentas públicas sin discusión, sin aprobación, y es parte de nuestro programa de trabajo que conocimos en octubre.

Por otro lado, está el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción, Presidente, compañeros, donde una de las más de 20 leyes secundarias, sujetas de análisis y de reformas, es precisamente la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, creo que debiéramos asumir la responsabilidad, establecer un grupo de trabajo para empezar a trabajar sobre la ley. Yo creo que hay situaciones muy importantes en materia de transparencia, en materia de datos abiertos que son fundamentales de corregir o de perfeccionar en esta ley que adolece de esos temas.

Por otro lado, quisiera yo apelar al secretariado técnico de esta comisión, a la actualización de la página electrónica, sí está actualizada al día de ayer, pero tiene información elemental, si tú quieres profundizar, si tú quieres conocer realmente ¿qué hacemos en el seno de esta comisión? No encuentra nada, nada más están los nombres y quienes somos miembros de la comisión, entre otras cosas.

Yo creo que es muy importante en ese esquema novedoso de parlamento abierto, en el que más tarde que temprano tenemos que incursionar, ir ya ensayando esos temas. A la sociedad le interesa mucho conocer del gasto público, y creo que es nuestra responsabilidad. Otra más, dos más –perdónenme el uso de la voz–. Comentarles, en el informe se reporta una serie de reuniones –asumo muy importantes todas con los ministros de la Corte, con la PGR, con algunos funcionarios, y me parece que han quedado restringidos los miembros de la Mesa Directiva. Todos somos diputados, los miembros de esta comisión, y en particular manifiesto mi interés para ser parte de esas reuniones de trabajo. Y creo que debiera hacerse extensiva la invitación a todos quienes se interesen en acudir a esas sesiones de trabajo. Es un amable exhorto al Presidente. Comentarle también, no sé si están enterados, hay un amparo de la sociedad civil organizada respecto del presupuesto 2016. Y vale la pena también que se comente en el seno de esta comisión, que se discuta, digo, ya tuvimos una experiencia con el presupuesto del 2005, era yo diputada en la LIX, y hubo una controversia constitucional. Hoy hay un amparo, que a mí en lo particular, me prende un foco amarillo, quizás valdría la pena tratarlo también. Parece que es cuanto. Gracias.”

El Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza agradeció la intervención de la diputada y pidió a la Secretaría Técnica tomar nota de lo comentado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

El diputado Carlos Barragán Amador del Grupo Parlamentario del PRI en uso de la voz se presentó ya que esa era su primera reunión en la Comisión. Comentó que había escuchado todas las inquietudes respecto a los atrasos pero que se comenzaba una nueva etapa con el Diputado Alfredo Del Mazo del que sabían su profesionalismo y capacidad. Y estaba seguro que no se volverán a escuchar las voces que se escucharon de los atrasos de la comisión. Manifestó su apoyo, capacidad y lealtad ante todos, para poder contribuir a que se lleven a cabo los mecanismos comentados para el Presupuesto siguiente.

El Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez señaló que esta era su primera reunión en la Comisión y agradeció a su coordinador la oportunidad de ser integrante. Felicitó al Presidente y propuso que debía dárseles prioridad a los presidentes municipales y gobernadores, que además de invertir su tiempo, invirtieron recursos en proyectos.

## **7. Clausura.**

Para finalizar el Diputado Presidente Alfredo Del Mazo Maza agradeció todas las intervenciones. La Secretaría dio fe de un quórum final de 40 legisladores y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente clausuró la quinta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:50 horas del día 16 de marzo de 2016.